

REIVINDICACIONES

1. Una forma de dosificación oral de película de rizatriptán caracterizada porque comprende:

un polímero soluble en agua que no es un copolímero de vinilpirrolidona, en donde el polímero soluble en agua incluye hidroxipropilcelulosa o una combinación de hidroxipropilcelulosa y polivinilpirrolidona;

un copolímero de vinilpirrolidona en una cantidad desde 0.1% hasta 25% en peso total de la película, en donde el copolímero de vinilpirrolidona es un copolímero de acetato de vinilpirrolidona-vinilo;

dióxido de titanio, en donde la relación por peso del copolímero de vinilpirrolidona con el dióxido de titanio en la película es de 3:1 a 5:1; y

un agente activo seleccionado de rizatriptán o benzoato de rizatriptán;

en donde la forma de dosificación oral de película de rizatriptán es sustancialmente libre de surfactantes y polialcoholes.

2. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende un plastificante que es triacetin.

3. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende un edulcorante sintético seleccionado del grupo que consiste de sucralosa y glicirihizinato de monoamonio.

4. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende un edulcorante natural seleccionado del grupo que consiste de sucrosa y fructosa.

5. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende un saborizante seleccionado del grupo que consiste de mentol, sabores de fruta, y sabor a menta.

6. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende un antioxidante, en donde el antioxidante es butilhidroxitolueno.

7. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el agente activo es benzoato de rizatriptán.

8. Una forma de dosificación oral de película de rizatriptán, caracterizada porque consiste de una hidroxipropilcelulosa, polivinilpirrolidona, triacetina, un copolímero de acetato de vinilo-vinilpirrolidona, dióxido de titanio y benzoato de rizatriptán, en donde la relación del copolímero de acetato de vinilo-vinilpirrolidona a dióxido de titanio es de 3:1 a 5:1.

9. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque además comprende un edulcorante sintético seleccionado del grupo que consiste de sucralosa y glicirricinato monoamónico.

10. La forma de dosificación oral de película de rizatriptán de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque comprende adicionalmente un antioxidante que es butilhidroxitolueno.